ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA S.A., CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DEL 2017.

En el cantón Samborondón, a los veintiocho días del mes de Marzo del 2017, a las 13h00, en las oficinas administrativas de la compañía **ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA S.A.**, se reúnen los siguientes Accionistas: DR. Abelardo García CALDERON**,** titular de 400 acciones de $1.00 cada una, y la señora Guiomar Meneses de García titular de 400 acciones de $1.00 cada una, con lo cual está presente el total del capital pagado de la empresa; la Junta estará presidida por la Lcda. Daniela García Meneses por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016:

- **Estado De Situación Financiera**
- **Estados de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio**
- **Notas a los Estados Financieros**

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2016

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2016

Se instala la sesión presidida por la Lcda. Daniela García Meneses, actúa como secretaria la Lcda. Guiomar García Meneses; también están presentes además la señora Contadora Ángela Jaime González y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal. Toma la palabra la Lcda. Daniela García Meneses y pide que por secretaria se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la señora secretaria. Terminada la lectura, los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

1.-Toma la palabra la Lcda. Daniela García Meneses, quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA S.A.;** que como primer punto se debe conocer y aprobar los estados financieros por el periodo 2016, por lo que concede palabra a la señora Contadora Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros; la señora Contadora Ángela Jaime González, manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; agrega que la empresa no ha tenido ingresos, pero si gastos durante el periodo **2016;** que ha realizado pago a la junta de beneficencia de Guayaquil, por **$100.00,**; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **$4.819.25,** que tiene pasivo que suman **$95.92**, y el **Patrimonio Neto** asciende a **$4.823,33,** así mismo los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Continúa, la señora Contadora Ángela Jaime González y comenta que se han registrado

variaciones en el estado de cambio del Patrimonio; que se ha generado flujo de efectivo por los egresos realizado por el pago a la junta de beneficencia de Guayaquil, por **$100.00**; los accionistas indican conocer las rubros y cifras presentados en los estados financieros y manifiestan estar de acuerdo con todo su contenido.

2.- Al continuar con la sesión, la señora Presidenta concede la palabra a la señora Gerente General, Lcda. Guiomar Meneses de García para que de lectura al Informe de su administración en el periodo 2016; manifiesta que la empresa no ha realizado actividad alguna relacionada con su estatuto social; la empresa no cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo de Accionistas fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la empresa no ha tenido **ingresos pero si gastos;** luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **$4.823.33;** que tiene pasivo que suman **$95.92**, y el **Patrimonio Neto** asciende a **$4.823.33,** así mismo los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por el señor Gerente de la compañía.

3.- A continuación, le concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA S.A,** procede a leer su Informe, manifestando entre otros puntos: que los registros contables de la empresa se relacionan con la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la señora Contadora Ángela Jaime González, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA S.A,** al 31 de diciembre del 2016; que la empresa no ha tenido ingresos pero si gastos durante el periodo**;** que realizado pagos a la junta de beneficencia de Guayaquil, por **$100.00,**; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **$4.823,33;** que tiene pasivo que suman **$95.92**, y el **Patrimonio Neto** asciende a **$4.823.33,** así mismo los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Continúa, la señora Contadora Ángela Jaime González y comenta que se han registrado cambios en el Patrimonio; que se ha generado flujo de efectivo por los egresos realizado por el pago a la junta de beneficencia de Guayaquil, por **$100.00;** que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

1.- APROBAR los Estados Financieros por el periodo 2016.

2.- APROBAR el Informe de la Gerente General por el periodo 2016.

3.- APROBAR el Informe del Comisario Principal por el periodo 2016.

4.- AUTORIZAR al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

La junta entra en receso durante diez minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, se da lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en tres ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 14h00.

LCDA. DANIELA GARCIA MENESES
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
ACCIONISTA

SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
ACCIONISTA

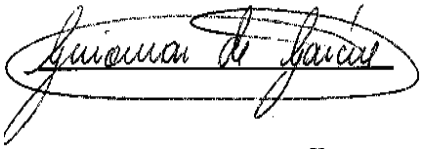

LCDA. GIOMAR GARCIA MENESES
SECRETARIA DE LA JUNTA

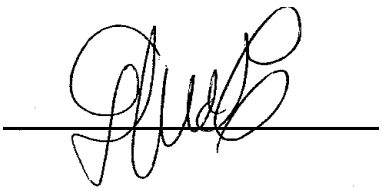

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 28 DE MARZO DE 2017.

LCDA. DANIELA GARCIA MENESES
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
ACCIONISTA

SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
ACCIONISTA

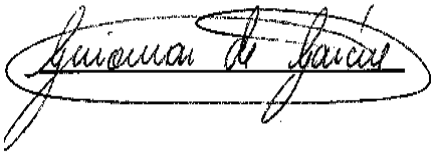

LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

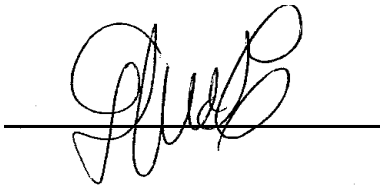

CONT. ANGELA JAIME GONZALEZ
CONTADORA GENERAL

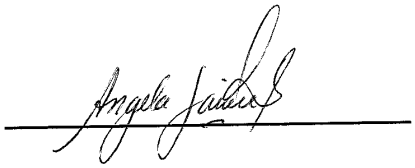
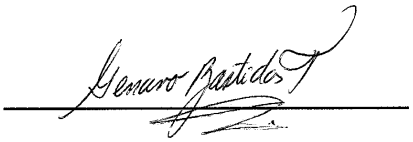
CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL